

General Alvear, 15 de julio de 2016.-

VISTO:

El Expediente N° 4039-13254/2016 referente a la “Adquisición de 10.000 litros de Gas-Oil con destino a: VIAL”, por un costo aproximado de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000,00), y;

CONSIDERANDO:

Que los montos que presupuestan aconsejan la realización de un concurso de precios,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 13/2016 (Expte. N° 4039-13254/2016) ===== para el día 21 de julio de 2016 a las 12:00 hs., para la “Adquisición de 10.000 litros de Gas Oil, con destino a: VIAL”, a las siguientes empresas:

- GRUPO EDHUBAR S.A.
- MAXTRA S.A
- URETA HNOS. S.A.
- DON PEDRO JUAN DE GRAL. ALVEAR S.A.
- AGENTES ROMERO S.A.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.

DECRETO N°: 414/2016

Dr. LUIS A. CELLILLO
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear

Dr. DIEGO A. GARAVENTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear